ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 245 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
CONTRATISTA: DELFINS PRODUCTIONS S.A.S
NIT No. 811.036.912-1
FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ
C.C. No. 71'226.177

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operación, logísticos, artísticos y culturales para la realización de la XIII versión de las fiestas del sol y del agroturismo, para la el fortalecimiento cultural, turístico y fomento de la participación social de la comunidad en el Municipio de San Jerónimo, Antioquia.

VALOR: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 750'000.000)
VALOR ADICIÓN: DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10'000.000)

Entre los suscritos a saber, **DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8'473.199, en su calidad de Alcalde Municipal, facultado para contratar mediante acuerdo Municipal No. 002 del 23 de mayo de 2024, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y **DELFINS PRODUCTIONS S.A.S,** con Nit No. 811.036.912-1, representante legal **FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 71'226.177 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado la suscripción de la presente Acta de terminación al Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 245 del 30 de octubre de 2024, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 245 del 30 de octubre de 2023 se estableció como plazo inicial para el cumplimiento del objeto treinta (30) días que conto a partir del 31 de octubre de 2024, fecha en que fue perfeccionado dicho acto administrativo y cumpliéndose el plazo contractual el 30 de noviembre del mismo año o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

SEGUNDA: El día 07 de noviembre se hace una adición al contrato con el aporte que hizo el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA.

TERCERA: Una vez terminado el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 245 del 30 de octubre de 2024, se ordenará su cancelación del respectivo pago de acuerdo al compromiso constituido para garantizar el cumplimiento de la contraprestación derivada del acto administrativo.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día 30 de noviembre de 2024

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ
Contratista

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 245 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
CONTRATISTA: DELFINS PRODUCTIONS S.A.S
NIT No. 811.036.912-1
FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ
C.C. No. 71'226.177

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operación, logísticos, artísticos y culturales para la realización de la XIII versión de las fiestas del sol y del agroturismo, para la el fortalecimiento cultural, turístico y fomento de la participación social de la comunidad en el Municipio de San Jerónimo, Antioquia.

En el Municipio de San Jerónimo, , se reunieron en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, los señores: **DELFINS PRODUCTIONS S.A.S,** con Nit No. 811.036.912-1, representante legal **FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ** contratista**, KATERINE ANDREA VALENCIA GALLEGO,** supervisor y **DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO,** Alcalde Municipal, con el fin de dar por terminado de forma bilateral y realizar la presente acta de liquidación, correspondientes al Contrato de la referencia. Se deja constancia de lo siguiente:

1) Que: **DELFINS PRODUCTIONES S.A.S,** con **Nit 811. 036..912-1**, actuando como representante legal **FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ** se desempeñó como prestador de servicios en el desarrollo de actividades educativas, culturales y artísticas en la Secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deportes.

2) El contrato tenía un valor de: **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 750'000.000 DE PESOS ($ 750'000.000)** el cual se incrementó en un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10'000.000)** para un valor total de **SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 760'000.000)**

3) La prestación de servicios se cobró por valor de: **SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 760'000.000)** El Municipio de San Jerónimo pagará al contratista de la siguiente forma: un primer pago como anticipo del 50% del valor del contrato a la firma del acta de inicio. Un segundo pago del 50% del valor total del contrato, al realizar el evento de acuerdo a la ficha técnica y programación; así mismo debe allegar certificado de paz y salvo de seguridad social y certificado a satisfacción por parte del supervisor del contrato. De los respectivos pagos se descontarán los impuestos de ley según aplique para el régimen contributivo del contratista.

4) El Municipio de San Jerónimo se encuentra a paz y salvo con el contratista por todo concepto, de conformidad de las partes intervinientes.

5) El contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del contrato No. 245 del 30 de octubre de 2023, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operación, logísticos, artísticos y culturales para la realización de la XIII versión de las fiestas del sol y del agroturismo, para la el fortalecimiento cultural, turístico y fomento de la participación social de la comunidad en el Municipio de San Jerónimo, Antioquia, razón por la cual renuncia a las Acciones judiciales posteriores a esta acta, que se deriven del citado contrato.
Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.

CC. No.71.226.177 Contratista	CC. No. SUPERVISOR	CC. No. Representante Municipio